



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0298-RC
Machachi, 30 de octubre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de octubre de 2020, por unanimidad, Resolvió:**

Conformar una Comisión Ocasional para analizar y resolver la situación de la CTE en el cantón Mejía, integrada por las siguientes personas:

- Sr. Jorge Alberto Carpio, Concejal
- Dr. David López Robles, Concejal
- Arq. Mayra Tasipanta, Concejela
- Ing. Teodoro Remache, Director de Movilidad y Transporte
- Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Síndico
- Representante de la Pre-Asociación de Transportistas y Conductores del Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA